

El incumplimiento de las obligaciones previstas en los apartados II y III, cuando impida la adecuada valoración del riesgo o de las circunstancias y consecuencias del siniestro, llevará aparejada la pérdida del derecho a indemnización que pudiera corresponder al Asegurado.

Duodécima. *Determinación del importe de la indemnización y pago de la misma.*—Agroseguro procederá a su indemnización una vez comprobada la documentación señalada en la condición undécima y el correcto aseguramiento de la explotación.

El pago de la indemnización se realizará directamente por Agroseguro, en nombre y por cuenta del Asegurado, a la empresa gestora autorizada que realice la retirada y destrucción del cadáver, acreedora de los gastos incurridos hasta el límite de la indemnización. Con este objeto, Agroseguro comunicará los datos necesarios de la póliza a las entidades Gestoras Autorizadas por la Administración para ese cometido.

Cálculo del valor indemnizable: En caso de siniestro indemnizable, el valor bruto a indemnizar vendrá determinado por el peso en kilos de los animales retirados y destruidos, correspondientes a los animales asegurados, y el valor de los gastos derivados de la retirada y destrucción, establecido en 0,22 € por kilogramo.

Decimotercera. *Clase única.*—A efectos de lo establecido en el artículo 4 del Reglamento, para aplicación de la Ley 87/1978, sobre Seguros Agrarios Combinados, se consideran clase única todas las explotaciones de ganado ovino, caprino, equino porcino, aviar o cunícola, independientemente de la clase de ganado de que se trate.

Consecuentemente, el ganadero que decida asegurar una de sus explotaciones queda obligado a asegurar todas las anteriormente citadas que posea en el ámbito de aplicación de este seguro.

Decimocuarta. *Condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo.*—Serán las establecidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que los bienes estén garantizados.

En caso de deficiencia en el cumplimiento de las Condiciones Técnicas Mínimas de Manejo, el Asegurador podrá reducir la indemnización en proporción a la importancia de los daños derivados de la misma y el grado de culpa del Asegurado.

Si con motivo de una inspección se detectase incumplimiento grave de las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, Agroseguro podrá suspender las garantías de la explotación afectada en tanto no se corrijan esas deficiencias.

Decimoquinta. La suscripción de este seguro implica el consentimiento del Asegurado para la consulta por Agroseguro de los datos necesarios para el contrato contenidos en las bases de datos informatizadas del sistema de redes de vigilancia epidemiológicas, tanto nacionales como autonómicas (Gestión Actividades Ramaderas), en los términos prevenidos por la Orden Ministerial reguladora de este seguro.

## ANEXO II

### TARIFA DE PRIMAS COMERCIALES DE LOS SEGUROS: PLAN 2003

#### Gastos por la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación

##### Porcino

Ámbito territorial	Transición P. comb.	Cebo indust. P. comb.	Resto clases P. comb.
08. Barcelona. Todas las comarcas .....	5,30	19,01	15,69
17. Girona. Todas las comarcas .....	5,30	19,01	15,69
25. Lleida. Todas las comarcas .....	5,30	19,01	15,69
43. Tarragona. Todas las comarcas .....	5,30	19,01	15,69

#### Gastos por la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación

##### Ovino y caprino

Ámbito territorial	Cebo indust. P. comb.	Resto clases P. comb.
08. Barcelona. Todas las comarcas .....	20,88	10,25
17. Girona. Todas las comarcas .....	20,88	10,25
25. Lleida. Todas las comarcas .....	20,88	10,25
43. Tarragona. Todas las comarcas .....	20,88	10,25

#### Gastos por la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación

##### Equino

Ámbito territorial	Cebo indust. P. comb.	Resto clases P. comb.
08. Barcelona. Todas las comarcas .....	13,95	4,31
17. Girona. Todas las comarcas .....	13,95	4,31
25. Lleida. Todas las comarcas .....	13,95	4,31
43. Tarragona. Todas las comarcas .....	13,95	4,31

#### Gastos por la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación

##### Cunícola

Ámbito territorial	Clase única P. comb.
08. Barcelona. Todas las comarcas .....	19,43
17. Girona. Todas las comarcas .....	19,43
25. Lleida. Todas las comarcas .....	19,43
43. Tarragona. Todas las comarcas .....	19,43

#### Gastos por la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación

##### Aviar

Ámbito territorial	Gran tamaño P. comb.	Mayor tamaño P. comb.	Medio tamaño P. comb.	Menor tamaño P. comb.	Pequeño tamaño P. comb.
08. Barcelona. Todas las comarcas ....	10,08	10,34	10,02	22,70	6,05
17. Girona. Todas las comarcas .....	10,08	10,34	10,02	22,70	6,05
25. Lleida. Todas las comarcas .....	10,08	10,34	10,02	22,70	6,05
43. Tarragona. Todas las comarcas ....	10,08	10,34	10,02	22,70	6,05

Nota: Tasas en porcentaje aplicables s/valor producción declarado.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**16632** RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2003, del Instituto Español de Oceanografía, por la que se acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

La Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000 (Boletín Oficial del Estado del 14 de julio y corrección de errores de 1 de agosto de 2000) por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en el punto 6 del apartado primero que, en el plazo de un mes, contado desde la aprobación de las respectivas cuentas anuales, dichos organismos habrán de publicar en el Boletín Oficial del Estado la información contenida en el resumen de las mismas a que se refiere el punto 3 del apartado primero de esta Orden.

Por todo ello, esta Dirección General del Instituto Español de Oceanografía ha tenido a bien disponer la publicación en el Boletín Oficial del Estado del resumen del contenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, que figura en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 16 de julio de 2003.—El Director General, Octavio Llinás González.

**INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEONAGRAFÍA**  
Resumen de las Cuentas Anuales ejercicio 2002

**I. BALANCE**

EJERCICIO 2002

(Euros)

N.º Cuenta	Descripción	2002	2001	N.º Cuenta	Descripción	2002	2001
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>44.488.929,58</b>	<b>45.936.907,08</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>63.126.857,19</b>	<b>62.553.139,76</b>
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	61.669.412,58	51.030.951,61
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	-	18.455,56	100	Patrimonio propio	59.223.622,96	48.585.161,99
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	44.476.474,73	45.905.852,80	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	3.065.269,83	3.065.269,83
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-619.480,21	-619.480,21
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	12.454,85	12.598,72	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	883.730,63	10.638.457,53
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>20.597.060,36</b>	<b>17.465.196,09</b>	129	IV. Resultados del ejercicio	573.713,98	883.730,62
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
42, 43, 44, 45, 46	II. Deudores	3.055.459,00	2.410.405,24		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
47, 55, (490)	III. Inversiones financieras temporales	155,98	241,44	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	IV. Tesorería	17.541.445,38	15.054.549,41	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
57	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
480, 580				50	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>1.959.132,75</b>	<b>848.963,41</b>
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 45, 47,	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				521, 523, 527,	III. Acreedores	1.959.132,75	848.963,41
				528, 529, 55, 56	IV. Ajustes por periodificación	-	-
				485, 585			
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>65.085.989,94</b>	<b>63.402.103,17</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D)</b>	<b>65.085.989,94</b>	<b>63.402.103,17</b>

**II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

EJERCICIO 2002

(Euros)

N.º Cuenta	Descripción	2002	2001	N.º Cuenta	Descripción	2002	2001
	<b>A) GASTOS</b>	<b>31.743.114,89</b>	<b>28.191.481,76</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>32.316.828,87</b>	<b>29.075.212,38</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	801.746,15	558.017,38
60, 61*	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	28.876.401,26	27.602.823,29		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	12.977.683,83	12.511.945,55	740, 744	- Ingresos tributarios	-	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	10.424.753,58	9.975.376,64	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794), (796), (797), (798), (799), (791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-77.891,17	74.525,51		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	37.643,19	57.972,70
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	5.551.851,47	5.040.975,41	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	14.274,48	24.708,61
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	3,55	0,18	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	23.368,71	33.264,09
	4. Transferencias y subvenciones	591.759,76	550.643,84		5. Transferencias y subvenciones	31.477.439,53	28.343.493,99
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	239.866,06	228.363,97	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	12.542.229,03	11.751.155,41
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	351.893,70	322.279,87	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	18.935.210,50	16.592.338,58
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	2.274.953,87	38.014,63	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	115.728,31
	<b>AHORRO</b>	<b>573.713,98</b>	<b>883.730,62</b>		<b>DESAHORRO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2002

## III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	OPERACIONES RECONOCIDAS	REALIZADO NO COMPROMETIDO	RESERVAS COMPROMETIDAS
542K INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION PESQUERA	35.803.640,00	820.969,15	36.624.609,15	30.221.526,71	5.527.313,19	875.769,25
<b>Totales</b>	<b>35.803.640,00</b>	<b>820.969,15</b>	<b>36.624.609,15</b>	<b>30.221.526,71</b>	<b>5.527.313,19</b>	<b>875.769,25</b>

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2002

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITO TOTAL	OPERACIONES RECONOCIDAS	REALIZADO NO COMPROMETIDO	RESERVAS COMPROMETIDAS
1. GASTOS DE PERSONAL	13.996.000,00	348.306,35	14.344.306,35	12.979.775,35	1.353.851,92	10.679,08
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.607.360,00	456.070,89	6.063.430,89	5.608.528,73	285.282,51	169.619,65
3. GASTOS FINANCIEROS	-	813,44	813,44	813,44	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	249.420,00	-	249.420,00	239.866,06	9.553,94	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>19.852.780,00</b>	<b>805.190,68</b>	<b>20.657.970,68</b>	<b>18.828.983,58</b>	<b>1.648.688,37</b>	<b>180.298,73</b>
6. INVERSIONES REALES	15.536.160,00	-	15.536.160,00	11.025.940,11	3.817.086,17	693.133,72
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	390.660,00	15.778,47	406.438,47	350.137,68	53.963,99	2.336,80
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>15.926.820,00</b>	<b>15.778,47</b>	<b>15.942.598,47</b>	<b>11.376.077,79</b>	<b>3.871.050,16</b>	<b>695.470,52</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>35.779.600,00</b>	<b>820.969,15</b>	<b>36.600.569,15</b>	<b>30.205.061,37</b>	<b>5.519.738,53</b>	<b>875.769,25</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	24.040,00	-	24.040,00	16.465,34	7.574,66	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>24.040,00</b>	<b>-</b>	<b>24.040,00</b>	<b>16.465,34</b>	<b>7.574,66</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>35.803.640,00</b>	<b>820.969,15</b>	<b>36.624.609,15</b>	<b>30.221.526,71</b>	<b>5.527.313,19</b>	<b>875.769,25</b>

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2002

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHO ANULADO	RECONOCIDO NETO	RECALCULACIÓN NETA	DERECHO PENDIENTE DE PAGAR	DERECHO PENDIENTE DE COBRAR
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	61.727,93	-	61.727,93	61.727,93	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.542.229,03	-	12.542.229,03	11.565.707,38	-	976.521,65
5. INGRESOS PATRIMONIALES	14.274,42	-	14.274,42	14.274,42	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>12.618.231,38</b>	<b>-</b>	<b>12.618.231,38</b>	<b>11.641.709,73</b>	<b>-</b>	<b>976.521,65</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,44	-	0,44	0,44	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.941.497,09	6.286,59	18.935.210,50	17.607.975,50	-	1.327.235,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>18.941.497,53</b>	<b>6.286,59</b>	<b>18.935.210,94</b>	<b>17.607.975,94</b>	<b>-</b>	<b>1.327.235,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>31.559.728,91</b>	<b>6.286,59</b>	<b>31.553.442,32</b>	<b>29.249.685,67</b>	<b>-</b>	<b>2.303.756,65</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	16.694,67	-	16.694,67	16.694,67	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>16.694,67</b>	<b>-</b>	<b>16.694,67</b>	<b>16.694,67</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>31.576.423,58</b>	<b>6.286,59</b>	<b>31.570.136,99</b>	<b>29.266.380,34</b>	<b>-</b>	<b>2.303.756,65</b>

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2002

## III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
<b>- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	-	<b>- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
<b>- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	-	<b>- VENTAS NETAS</b>	-	-
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
<b>- COMPRAS NETAS:</b>	-	-	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
<b>- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS</b>	-	-	<b>- INGRESOS COMERCIALES NETOS</b>	<b>90.150,00</b>	<b>763.386,49</b>
<b>- GASTOS COMERCIALES NETOS</b>	<b>30.050,00</b>	-			
<b>RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>60.100,00</b>	<b>763.386,49</b>	<b>RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>90.150,00</b>	<b>763.386,49</b>	<b>TOTAL</b>	<b>90.150,00</b>	<b>763.386,49</b>

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2002

## III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	31.553.442,32	30.205.061,37	1.348.380,95
2. (+) Operaciones con activos financieros	16.694,67	16.465,34	229,33
3. (+) Operaciones comerciales	773.851,93	10.465,44	763.386,49
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>32.343.988,92</b>	<b>30.231.992,15</b>	<b>2.111.996,77</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>2.111.996,77</b>

#### IV. Memoria sobre organización

##### Actividad

En 2002, el Instituto Español de Oceanografía es un Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, estando adscrito a la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, ello induce un fuerte componente sectorial y aplicada a su investigación, que permite responder a las demandas de asesoramiento que provienen fundamentalmente de la Secretaría General de Pesca Marítima, pero también de otras instancias de la Administración, de las que al IEO le es demandada opinión y asesoramiento.

La actividad investigadora del IEO, encuadrada dentro del Programa Marco para 2002-2006, se estructura en tres Áreas, con los siguientes objetivos generales.

Área de Pesquerías. Su objetivo último es la evaluación periódica de los stocks explotados por las flotas españolas. Ello implica el conocimiento de la biología de las especies, de las fluctuaciones de las poblaciones de los factores bióticos y abióticos que las condicionan, y de los resultados de la propia actividad pesquera.

Área de Acuicultura. Su objetivo es avanzar en el conocimiento de aquellos procesos de los cultivos marinos que faciliten y mejoren en la producción de las especies cultivadas y tratar de diversificar esta producción con otras especies rentables.

Área de Medio Marino y Protección Ambiental. Su objetivo es conocer los procesos que tienen lugar en el mar y su variabilidad y las causas de éstas, con especial dedicación a aquellas que influyen en la producción biológica y las que alteran los ecosistemas.

##### Organización contable

La organización contable del Organismo es centralizada, la gestión contable se realiza a través del SIC-II.

El Organismo tiene, además de la caja pagadora de los Servicios Centrales, 8 cajas más, ubicadas en los distintos Centros Oceanográficos: Baleares, La Coruña, Málaga, Murcia, Gijón, Vigo, Canarias y Cantabria, una subcaja pagadora, la de la Unidad de Cádiz, dependiente del Centro de Málaga y otra en el Buque de investigación oceanográfica «Cornide de Saavedra» dependiente del Centro de Vigo.

En cada uno de estos Centros hay Cajeros-Pagadores y una única cuenta corriente donde se reciben, por una parte, los fondos a justificar para el funcionamiento de los programas de investigación que se ejecutan en el Centro, y, por otra, las reposiciones de fondos de Caja Fija de los gastos en bienes y servicios, así como las indemnizaciones por razón del servicio. Los Servicios Centrales tienen, además, las funciones de Habilitación, por lo que presenta otra cuenta corriente para el pago de haberes R. D. 680/74.

Todas estas cuentas del Organismo se nutren de la centralizada en el Banco de España n.º 20-000564-3.

Por último, señalar entre los objetivos indicados su incardinación dentro de proyectos nacionales, a desarrollar en colaboración con otros organismos, y dentro de programas internacionales, especialmente en el ámbito de la Comunidad Europea.

##### Estructura administrativa de la entidad

La entidad se estructura en dos áreas diferenciadas:

Científica:

Unidades Horizontales o de Servicios Comunes:

Buques.

Informática.

Equipamiento científico.

Relaciones Internacionales.

Relaciones Nacionales.

Unidades Verticales:

Área de Pesquerías.

Área de Acuicultura.

Área de Medio Marino y Protección Ambiental.

Gestión Económico-Administrativa: Que incluye, además de los Servicios y Unidades propias de dicha área temática, las de Biblioteca y Publicaciones.

Todos los Centros Oceanográficos, a excepción de los Servicios Centrales, tienen un sistema informático de gestión GEOS, donde se registran

cada una de las operaciones contables y de tesorería que se ejecutan. Respecto de los Servicios Centrales tanto la gestión de la Caja Pagadora de Madrid y la gestión de nóminas se realiza a través de la aplicación Sorolla.

El Organismo coordina la actividad de los Centros a través de la Unidad de Cuentas Justificativas, respecto de los fondos librados a justificar, y a través de los Estados de Situación de Tesorería, respecto de las existencias en la Caja Fija y de los pagos pendientes de reposición.

En el ejercicio de 2002 el Organismo continúa profundizando en el control de los Centros a través de los módulos de pagos a justificar y de Anticipos de Caja Fija dentro del SIC-II, y en la gestión a nivel centralizado del sistema Sorolla, en sus distintos módulos, estando operativos en la actualidad los correspondientes a:

Inventario.

Docuconta.

Documenta.

Avance.

Justificantes de gastos, en la Caja pagadora de Servicios Centrales.

Madrid, diciembre de 2002.

## BANCO DE ESPAÑA

**16633** RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 21 de agosto de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

### CAMBIOS

1 euro =	1,1009	dólares USA.
1 euro =	129,76	yenes japoneses.
1 euro =	7,4329	coronas danesas.
1 euro =	0,69440	libras esterlinas.
1 euro =	9,2093	coronas suecas.
1 euro =	1,5424	francos suizos.
1 euro =	89,13	coronas islandesas.
1 euro =	8,2765	coronas noruegas.
1 euro =	1,9463	levs búlgaros.
1 euro =	0,58569	libras chipriotas.
1 euro =	32,510	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	258,65	forints húngaros.
1 euro =	3,4530	litas lituanos.
1 euro =	0,6338	lats letones.
1 euro =	0,4255	liras maltesas.
1 euro =	4,3630	zlotys polacos.
1 euro =	37,000	leus rumanos.
1 euro =	235,1600	tolares eslovenos.
1 euro =	41,925	coronas eslovacas.
1 euro =	1.540.000	liras turcas.
1 euro =	1,6716	dólares australianos.
1 euro =	1,5476	dólares canadienses.
1 euro =	8,5854	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,8697	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,9080	dólares de Singapur.
1 euro =	1.291,25	wons surcoreanos.
1 euro =	8,1848	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de agosto de 2003.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.